



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Dependencia. -	Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Coahuila.
Área. -	Recepción
Trámite. -	Préstamo Quirografario.
Clave del Trámite. -	DPB-07
Caso en que se da el servicio. -	A solicitud del interesado, sea trabajador en activo, pensionado o jubilado.
Responsable. -	Lic. Rosa Carmina Ramírez Ibarra
Fundamento Legal. -	Artículo 74 de la Ley de Pensiones del Municipio de Torreón, Coahuila
Formatos. -	Solicitud de Préstamo.
Lugar de atención. -	Dirección de Pensiones. Calle Ramón Corona No. 147 Norte. Col. Centro.
Teléfono. -	(871) 7 16 31 60 y 91
Horario. -	Lunes a miércoles de 08:30 a 15:00 Hrs.
Requisitos. -	<ul style="list-style-type: none">*Copia de la Credencial de Elector.*Copia de los últimos talones de pago.*Copia de comprobante de domicilio (agua, luz ó teléfono-Telmex)*Llenar el formato de solicitud de crédito proporcionado por la Dirección.
Datos de Anexos. -	Ninguno
Monto de los derechos. -	Gratuito
Tiempo de respuesta. -	Una semana.
Vigencia del Trámite. -	No Aplica
Información adicional. -	Ninguna
Correo Electrónico. -	dirpensiones@gmail.com
Sitio Web. -	www.torreon.gob.mx/tramites
Recursos de Impugnación. -	<ul style="list-style-type: none">▪ Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Coahuila de Zaragoza.▪ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.▪ Queja ante la Contraloría Municipal.